



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00068755- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-137-E-UNC-DEC#FO, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Od. Javier Nicolás BERNOCCO (Leg. 41717) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A" del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-137-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Javier Nicolás BERNOCCO (Leg. 41717) en el cargo de Profesor Asistente DS, en la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A" del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal, a partir del 19-10-2025 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección

General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp